



Di Pasquale, Mariano. "Prensa y medicina en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX".
Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades, noviembre de 2020, vol. 9, n° 20, pp. 283-298.

Prensa y medicina en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX

Press and medicine in Buenos Aires,
first half of the 19th century

Mariano Di Pasquale¹

Recibido: 22/04/2020

Aceptado: 01/09/2020

Publicado: 09/11/2020

Resumen

El presente trabajo plantea identificar y reponer diversos tópicos médicos que se manifestaron en la prensa porteña durante la primera mitad del siglo XIX. Varios periódicos dieron lugar en sus páginas a temáticas ligadas a la medicina especialmente a partir del período rivadaviano y la etapa rosista. Se desea analizar el tratamiento y la difusión de información, noticias y descubrimientos médicos así como las polémicas y conflictos en torno a las competencias e incumbencias sobre cuáles eran los conocimientos válidos o no en la educación médica. Asimismo, se da cuenta de cómo aparecieron ciertos periódicos que podríamos denominar "especializados" e incluso cómo se reflejó tempranamente la utilización de un discurso médico para explicar cuestiones sociales y políticas.

Palabras clave

Prensa; medicina; Universidad de Buenos Aires; siglo XIX.

Abstract

This work proposes to identify and replace various medical topics that were manifested in the Buenos Aires press during the first half of the 19th century. Several newspapers gave rise in their pages to topics related to medicine, especially the Rivadavia and Rosas periods. The aim is to analyze the treatment and dissemination of information, news and medical discoveries as well as the controversies and conflicts around the competences and incumbencies about what was valid knowledge or not in medical education. Likewise, it realizes how certain newspapers that we could call "specialized" appeared and even how the use of a medical discourse to explain social and political issues was reflected early on.

Keywords

Press; Medicine; University of Buenos Aires; XIX century.

¹ Mariano Di Pasquale es Docteur en Histoire et Civilisations (Université Denis Diderot, Paris 7). Investigador asistente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos (IEH) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Profesor adjunto en la Carrera de Historia en la misma universidad y de diversos seminarios de posgrado. Desde 2015 dirige el Programa de Historia Cultural. Se especializa en historia de la medicina en el Río de la Plata durante el siglo XIX desde un enfoque cultural e intelectual. Contacto: mariano.dipasquale@gmail.com



Introducción

El presente trabajo plantea identificar y reponer diversos tópicos médicos que se reflejaron en la prensa porteña durante la primera mitad del siglo XIX. Varios periódicos dieron lugar en sus páginas a temáticas ligadas a la medicina especialmente a partir del período rivadaviano y la etapa rosista, entre ellos: *La Abeja Argentina* (1822-1823), *El Argos de Buenos Aires* (1822-1825), *Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires* (1823), *Semanario Científico, Histórico, Clínico de los progresos de la verdadera medicina curativa o la naturaleza humana* (1829), *El Lucero. Diario político, literario y mercantil* (1829-1830) y *La Moda* (1838).

Se desea analizar el tratamiento y la difusión de información, noticias y descubrimientos médicos, así como las polémicas y conflictos en torno a las competencias e incumbencias sobre cuáles eran los conocimientos válidos o no en la educación médica. Asimismo, se da cuenta de cómo aparecieron ciertos periódicos que podríamos llamar “especializados” e incluso cómo se refleja tempranamente la utilización de un discurso médico para explicar cuestiones sociales y políticas. Todos estos aspectos nos muestran que la prensa en buena medida otorgó cierta centralidad a un discurso médico que fue ganando mayor difusión y apertura en el período seleccionado.

Cabe recordar que en Buenos Aires existieron algunos periódicos durante la época colonial que publicaron noticias fragmentarias sobre medicinas y remedios, como el *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata*, entre 1801-1802, y el *Semanario de Agricultura, Industria y comercio*, entre 1802-1806.² Estas referencias daban cuenta que existía un relativo interés por estos asuntos en los años previos a la Revolución de mayo.

Después de 1810, la política de Buenos Aires estuvo signada por el enfrentamiento y la disputa de acceso al poder entre quienes querían reorganizar el orden político bajo la idea de una soberanía del pueblo que recayera en Buenos Aires, en calidad de ser esta ciudad la sede capital del ex virreinato, y quienes buscaban hacerlo bajo una forma plural basada en una soberanía de los pueblos. En este marco es que trabajos recientes explican la gran expansión de la prensa durante esos años, asignándole un rol central en la legitimación del proceso revolucionario, pero también en tanto que era un espacio propicio y sugerente para identificar y analizar disputas internas que se abrieron en la vida pública (Halperin Donghi, *De la revolución*; Chiaramonte; Ternavasio, *La revolución*; Goldman, “Libertad de imprenta” 9-20 y “Opinión pública” 99-113; González Bernaldo de Quirós; Myers, “Las paradojas”, 75- 95; Molina).³

Entre 1810 y 1820 surgen y desaparecen diversos periódicos que dejan una huella de la transformación social y política que se llevó a cabo en ese lapso; los periodistas y publicistas comenzaron a ser considerados como tribunos y el periodismo se hizo faccioso siguiendo los intereses de los distintos grupos políticos. En este contexto, no encontramos demasiados registros sobre medicina salvo algunas notas sueltas que se publicaron en *La Gazeta de Buenos*

² En el *Telégrafo Mercantil* aparecieron notas de Tadeo Haencke, célebre naturalista. *Telégrafo Mercantil*, 28 de febrero de 1802, Nro. 9 y 18 de julio de 1802, Nro. 12. En el caso del *Semanario de Agricultura*, se publicaron avisos sobre el Protomedicato, la inauguración de cursos, el ejercicio de la medicina, la vacuna, diversas enfermedades y sus remedios más comunes. *Semanario de Agricultura, industria y comercio*, 18 de mayo de 1803, Nro. 35; 7 de diciembre de 1803, Nro. 64; 8 de febrero de 1804, Nro. 73; 14 de agosto de 1805, Nro. 152; entre otros. Para ampliar remitirse a Molinari 1941.

³ Cabe aclarar sobre la importancia de algunos estudios referidos al rol que tuvo la prensa en Hispanoamérica en el siglo XIX. En ese sentido me permito hacer referencia a unos pocos libros en virtud de su representatividad, su circulación y su riqueza de aportes: Guerra y Lampérière; Guerra, Aninno y Castro Leiva; Alonso.

Aires (1810-1812) órgano de prensa principal del gobierno revolucionario, cuyos directores fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, José Pazos Silva.⁴

Recién en 1819, con la publicación de *El Americano* distinguimos un registro significativo de circulación de saberes médicos a través de la prensa porteña y su difusión en una opinión pública en formación. Las notas del periódico hacen referencia a una polémica originada por la introducción de la enseñanza de la Ideología en el Colegio de la Unión por el profesor Lafinur.⁵ Lo interesante es que el detractor de las nuevas enseñanzas sea el doctor Cosme Argerich, y más interesante aún que su argumentación se construía a partir de recurrir al médico francés François Magendie, quien trataba de ubicar a la medicina como un saber experimental y científico. No obstante, Argerich se vale de una serie de frases donde Magandie indica que la fisiología y la filosofía tienen un límite en el avance de sus conocimientos. Ese límite lo representaba la Teología. Aquí, en el espacio porteño entonces encontramos un diálogo tenso entre académicos que, situado en una disputa concreta, contraponen, por un lado, a Cabanis y Destutt de Tracy, utilizados por Lafinur; por el otro, a Magendie, referenciado por Argerich. La polémica ampliada y reproducida en la prensa sin dudas es un reflejo del interés creciente por estos temas (Di Pasquale, “Vitalismo” 13-28).

Ahora bien, estos antecedentes tendrán una proporción mayor en los próximos años. Tras la erección de Buenos Aires como provincia soberana en 1821 se produce un momento de expansión de la prensa alentado por un gobierno reformista que la consideraba expresión de la opinión pública y pilar del nuevo orden republicano de gobierno. Emerge pues en palabras de Marcela Ternavasio una *visibilidad de la deliberación*, es decir, una serie de dispositivos contruidos en base a que la publicidad y la discusión permanente en el debate público, lejos de generar incertidumbre y conflicto, crearían un clima propicio para obtener el consenso (“La visibilidad” 62). Con el ascenso de Rosas al poder de la provincia de Buenos Aires en 1829 esta visión sobre el rol de la prensa en cuanto a la incidencia de una opinión pública en formación mostró *a grosso modo* una tendencia similar. Pese a la mayor injerencia y control por parte del sistema político rosista respecto de las imprentas, lo cierto es que se advierte también en esta etapa cómo los periódicos dieron lugar en sus páginas a las novedades y a las transformaciones ligadas al mundo del conocimiento y a la medicina, en particular.

1. La prensa y la emergencia de las voces médicas en los tiempos rivadavianos

Tras la erección de Buenos Aires como provincia soberana en 1821 se produjo un segundo momento de expansión de la prensa alentado por un gobierno reformista que la consideraba expresión de la opinión pública y pilar del orden republicano. En paralelo, se promovió la publicación de las listas de los candidatos a diputados de la Sala de Representantes y la reglamentación de un espacio físico donde se realizaran las elecciones; esto se sumó a los debates abiertos de la Sala de Representantes, los cuales quedaron registrados en Actas y en la prensa.

En tal sentido, es que aparecen fenómenos ligados a su crecimiento tales como la progresiva diversificación e incipiente especialización temática, la participación como editores o redactores de los principales políticos y publicistas, y la existencia de una opinión pública también en expansión que procuraba ser moldeada, orientada y representada a través de la

⁴ En *La Gazeta de Buenos Aires* encontramos dos notas sobre medicina. La primera del martes 23 de octubre de 1810 que se refiere a los resultados de la vacunación en Rosario, Rojas, Pergamino y San Nicolás y la segunda publicada el 6 de noviembre de 1810 que reproduce una carta de Miguel Gorman donde decide donar varios de sus libros a la Biblioteca.

⁵ En la polémica también participa el padre Castañeda. Estas se encuentran reproducidas en Gutiérrez (*Noticias históricas* 122-123). Para profundizar véase Gallo pp. 184-204.

prensa. Ella nuevamente era fruto de la apelación a la opinión pública como instancia de legitimación y fundamento del régimen republicano, acompañada por el reconocimiento sobre la necesidad de crear a esa opinión que se suponía debía ser preexistente (Myers, “Las paradojas” 75-95 y “La cultura literaria” 31-48). Noemí Goldman da cuenta de este fenómeno cuando señala que existió una “...notable expansión de la prensa durante el llamado período de la “feliz experiencia de Buenos Aires” la cual estuvo estrechamente vinculada al conjunto de reformas emprendidas por el nuevo grupo dirigente porteño” (“Libertad de imprenta” 15).

La expansión de la prensa, la aparición de distintas asociaciones intermedias, la creación de la Universidad de Buenos Aires y la sociabilidad universitaria, la circulación intensa de ideas y textos, los constantes viajes e intercambios epistolares con referentes extranjeros, el intento de conformar una renovación científica por parte del grupo rivadaviano son factores que indudablemente abrieron la posibilidad para que los periódicos se hicieran eco de las novedades y transformaciones ligadas a la medicina.

En este marco, encontramos dos periódicos que demuestran la circulación de los saberes médicos durante la época rivadaviana: *El Argos de Buenos Aires* (1822-1825) y *La Abeja Argentina* (1822-1823). En ambos casos, los redactores eran los miembros de la Sociedad Literaria, asociación creada en enero de 1822 y cuyo lugar de reunión era uno de los salones de la Biblioteca Nacional (Gutiérrez, “La Sociedad Literaria” 188-189). Este tipo de asociaciones debían cumplir la doble función de civilizar las costumbres y uniformizar la opinión (Calvo 6-8).

Cabe comenzar el análisis con el debate reflejado en *El Argos de Buenos Aires* entre Fernández de Agüero y Antonio Sáenz respecto a la introducción de la nueva cátedra de Ideología en la Universidad de Buenos Aires.⁶ Aquí también, la medicina adquiere visibilidad a través de una disputa filosófica-académica. El diario, no dedicado en especial a cuestiones médicas sino más bien de índole general, trata de justificar los nuevos rumbos fijados por el gobierno, para lo cual se intenta convencer al lector de las injusticias que debió sufrir Fernández de Agüero por introducir las ideas sensualistas y fisiológicas. Desarrollemos la cuestión.

A partir del inicio de su curso de Ideología el 14 de marzo de 1822 comienzan a difundirse sus lecciones, y llegaron a manos del Rector de la Universidad, el Pbro. Antonio Sáenz, que rápidamente calificó de doctrinas heterodoxas por alejarse del dogma. El Rector emprendió acciones contra el catedrático en el Cabildo Eclesiástico. El asunto cobró más implicancia cuando hacia 1824 salió publicado el primer volumen de esas lecciones, dedicado a la lógica, en donde Sáenz sometió a observación del claustro universitario el estudio de esas enseñanzas. Aunque no obtuvo el consenso necesario para su destitución, el Rector decidió cerrar la cátedra el 30 de julio de ese año (Sáenz).

Este episodio fue registrado por el diario, en donde se encuentran las cartas intercambiadas entre los protagonistas del conflicto: Fernández de Agüero, Antonio Sáenz, agregándose la significativa intervención del ministro Manuel García. Jorge Zamudio Silva ha sugerido que el problema debe buscarse en el plano ideológico y político (25). Sin embargo, Halperin Donghi sostiene que el conflicto se originó por un problema de atribuciones entre el Rector y el profesor: el primero, al ser el fundador de la Universidad, tendió a ampliar sus funciones y atentó contra la libertad de cátedra (*Historia de la Universidad* 37).

La carta inicial que envía Fernández de Agüero ese mismo día al gobierno muestra cómo se desató el conflicto:

A las ocho y media de este día, y al acercarme a llenar mis obligaciones en la aula de Ideología puesta a mi cargo, me hallé con la noticia dada por el portero de la Universidad

⁶ Para ampliar véanse Myers (“Identidades porteñas”) pp. 39-63; Di Pasquale (“La recepción”) pp. 63-86 y Lescano pp. 136-152.

de hallarse suspendida por el Rector de ésta, quien parece había recogido desde ayer las llaves. En medio de la sorpresa contesté que si la orden no me venía por escrito, como era regular, procedería a descerrajar las puertas. Cerca de una hora pasada acaba de volver con la respuesta de que la orden escrita era de mucha importancia para fiarla a manos del portero, ni de otro cualquiera que no fuese un escribano, quien vendría a intimármela (*El Argos de Buenos Aires*, 4 de agosto de 1824, nro. 59).

El hecho de no darle una explicación por escrito parecería mostrar que el tema era considerado de gravedad. Pero ¿cuáles eran los motivos de tal clausura? El propio Fernández de Agüero se sorprende ante la situación. Quizás no por conocer que sus ideas eran catalogadas como cismáticas y en tanto pudiera tener alguna reprobación al respecto, sino porque se hubiera tomado una medida tan tajante sin la formalidad del caso. Es por esto que, ignorando los fundamentos o la autoridad en donde se asentaba la clausura de su aula, notifica la situación al gobierno. Una vez recibida la misiva, Manuel José García, ministro de gobierno del gobernador Las Heras, solicita las justificaciones del caso al Rector de la Universidad, quien contesta en los siguientes términos:

Resultando comprobado por el tomo impreso que se acompaña el hecho de haber enseñado y recomendado especialmente el catedrático de Ideología, doctor don Juan Manuel Fernández de Agüero, a los alumnos de su cargo, la impía doctrina que contiene la nota y encabeza el resumen de proposiciones que ha presentado el Ministro Fiscal, se le suspende de la enseñanza y ejercicio de la cátedra (*El Argos de Buenos Aires*, 4 de agosto de 1824, nro. 59).

Más allá de las cuestiones personales resulta evidente que la razón de la medida reside en el contenido de las enseñanzas impartidas. La expresión “impía doctrina” califica al lenguaje sensualista que había sido enseñado por el profesor en función de modernizar las aulas universitarias. Es interesante observar que el auto del Rector toma como prueba de ello el primer volumen de los *Principios* que el propio Fernández de Agüero había enviado para la publicación a pedido del gobierno. ¿Quizás por ese motivo el profesor se notificó, sabiendo de antemano, que se estaría a su favor? Dejando el interrogante abierto, en esa parte de su obra se ha analizado la construcción de una lógica fundada en los principios de los ideólogos franceses, aunque con algunas reticencias. Sin embargo, el decreto del Rector continúa y apunta a enfatizar las consideraciones más heterodoxas: “Pídanse informe a los efectos que hubiesen causado en los alumnos las doctrinas del referido Catedrático y recíbanse declaraciones de los que hayan asistido al año anteriormente a su asignatura de Metafísica...” (*El Argos de Buenos Aires*, 4 de agosto de 1824, nro. 59).

El peligro de una difusión de concepciones “antirreligiosas” en el alumnado pareciera ser el motivo por el cual se exhortó una investigación para indagar sobre el grado de “asimilación” de tales saberes. Aunque aún no había salido a la luz la segunda parte de los *Principios* y en tanto Sáenz no tenía pruebas de hecho, su preocupación central reside en controlar y vigilar las cuestiones vertidas en las clases de metafísica y moral que seguramente le habrían llegado a través de rumores o informantes. Ciertamente es que ellas sí encerraban un peligro mayor —y esto lo detecta Sáenz— porque, como se ha analizado, en estas áreas particulares sus nociones eran más radicales, cuestionadoras y reformistas con respecto a los preceptos religiosos y teológicos que la primera parte de su obra.

Finalmente, el altercado terminó con un decreto ministerial el cual declaraba “al expresado Catedrático en el libre ejercicio de dichas funciones” (*El Argos de Buenos Aires*, 4 de agosto de 1824, nro. 59). El gobierno sostuvo los fueros del profesor y ordenó la reapertura de la cátedra “porque en materias de esta naturaleza nada es más peligroso que el suscitar

pasiones que luego extravían la razón y depravan los sentimientos...” (*El Argos de Buenos Aires*, 4 de agosto de 1824, nro. 59). Este párrafo sugiere que la repercusión del conflicto había puesto en conocimiento del caso a otros sectores sociales que comenzaban a mover sus ímpetus a favor de uno u otro.

Por esto es fundamental comprender el marco en el cual se ajustó el debate entre Antonio Sáenz y Fernández de Agüero. En este sentido, la reproducción de la disputa en la prensa indica un hecho muy singular: su itinerario y resolución se desplaza del plano estrictamente académico-institucional a un escenario amplificado de *deliberación pública*. La incipiente formación de un espacio público crítico y deliberativo separado de la égida del estado provincial no poseía límites definidos. Como indica Goldman “...el proyecto de crear un nuevo espacio público separado del Estado se tornó limitado, desde el momento en que fueron los mismos hombres los que participaban de las funciones del gobierno...” (“Libertad de imprenta” 16).

Desde esta perspectiva no es casual entonces la intervención en el asunto por parte del gobierno. Ni tampoco observar la propaganda periodística a favor que gozaba Fernández de Agüero y su discurso ideologicista en pos de desarticular la enseñanza escolástica. Así, el proceso de difusión estaba definido dentro de los mismos grupos sociales que giraban en torno a la gestión del gobierno o que apoyaban desde la pluma sus medidas.

Sin embargo, también es cierto que la expansión a través de la prensa extendió el teatro de las opiniones y encontró en otros actores sociales determinados límites o resistencias. La reproducción pública impulsó que se pasara de un conflicto académico a un tipo de conflicto en donde una porción ampliada de la sociedad podría tomar parte. Así, esta controversia puede leerse en un cifrado que enfrenta a los “Metafísicos” contra “Ideólogos/fisiólogos”.

Las ideas de Antonio Sáenz se reflejaban en Córdoba a través de las palabras de Castro Barros, publicadas en el *Observador Eclesiástico*, en donde se calificaban a las doctrinas del profesor de herejía porque “según voz pública, enseñaba que J. C. fue un mero filósofo de Nazaret” (Silva 82). En 1827, el *Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata* también realizaba una crítica a las enseñanzas del catedrático comentando que “...la juventud es introducida al deísmo” (1827, nro. 39).

Los distintos vocablos empleados permiten comprender el impacto que tuvieron los *Principios de Ideología* de Fernández de Agüero en los actores sociales más tradicionales. También, indican los sentidos que asumieron estos discursos y cómo se entendieron en ese contexto particular. “Impías”, “herejes”, “deístas” o “materialista” son calificaciones que suministran un grado de interpretación en el léxico de la época. De alguna manera, estas enseñanzas representaban lo que estaba en juego: una educación basada en los principios religiosos o la puesta de una educación fundamentada en un saber fisiológico que corrían la cuestión del alma como eje central del funcionamiento del cuerpo humano. Teniendo estos elementos en consideración, pues, se puede afirmar que la difusión a través de la prensa movió los resortes y encendió los ánimos de ese entonces.

Ahora analicemos *La Abeja Argentina*. Coincidimos con Guillermo Jáuregui cuando indica que esta fue la primera publicación en incluir de forma plena noticias sobre medicina (94-101). Además, inaugura algo diferente: el formato de revista. Es evidente que con este cambio se buscó atraer tanto a viejos como nuevos lectores, ya que propuso un modo de lectura más cómodo y ágil al tiempo que permitió flexibilizar y distribuir más fácilmente la edición de notas y columnas.

La Abeja Argentina, tirada por la imprenta de la Independencia, apareció el 15 de abril de 1822 y cesó el 15 de julio de 1823. De publicación mensual, contó con 15 números en total. El 14 de enero de 1822, la *Sociedad Literaria* procedió a la elección de los tres primeros redactores de la revista, que resultaron ser los socios Felipe Senillosa, Julián Segundo de Agüero y Manuel Moreno. Todos ellos tuvieron una vida política e intelectual muy activa ejerciendo diversos cargos públicos (Di Pasquale, “Prensa, política” 119-136).

Ahora bien, uno de los propósitos principales de la revista era acercar y difundir el mundo de las ciencias, en especial, los temas relativos a la medicina, a un público amplio. Para ello, utilizó un lenguaje simple y llano en pos de atraer a potenciales lectores:

La medicina, esta ciencia que tiene el grande objeto de precaver, y curar las enfermedades del cuerpo humano, según la definición más simple que hacen de ella autoridades respetables, ha sido uno de los objetos más principales que ha ocupado la atención de la SOCIEDAD; y al secretario, señores, le es agradable principiar la Revista de este ramo, anunciando que, sin pretenderse por el cuerpo haber producido artículos capaces de resistir la táctica de la incertidumbre, al menos los que ha publicado en *La Abeja* no pueden ser batidos con la otra táctica de las nomenclaturas, porque *ha estudiado un lenguaje para escribir sobre esta ciencia, que estuviere, como ha estado, al alcance de los que no se hallan iniciado en ella* (Aniversario de la Sociedad Literaria, 1823. En Biblioteca de Mayo. Tomo VI: 5711; cursiva del original).

En el primer número aparece una nota escrita por Cosme Argerich y Juan Antonio Fernández denominada *Medicina: Origen y Estado de esta Ciencia en Buenos Aires*. En ella, se revisan algunos avances de la medicina durante la época colonial. Luego, se destaca la iniciativa del gobierno de crear la Universidad de Buenos Aires y, con ella, la organización del Departamento de Medicina. Si bien el artículo no cesa de celebrar esta situación, también indica la necesidad de propiciar la formación de una sociedad que nucleee a los miembros ligados al ejercicio de la medicina. La cuestión queda expresada con la defensa de la organización de una Academia de Medicina (todavía no creada cuando se publicó el número uno). El objetivo manifiesto, pues, era esparcir los conocimientos hacia la sociedad y reubicar a los médicos formados por la Universidad. El periódico comenta que “Una sociedad de medicina es pues muy necesaria para adelantar las luces que la escuela propague. Ella faltaba, pero tenemos la gloria de anunciar, que en muy breve la tendremos” (*La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2. En: Biblioteca de Mayo. Tomo VI: 5295).

Una vez creada la Academia, pues, aparecieron las primeras tensiones que se articularon con el problema que generó la selección del número de académicos titulares. Ante la convocatoria de una comisión de cinco miembros iniciales que reglamentase y nombrase a los catedráticos restantes de la Academia, se presentaron 35 profesores pertenecientes a la universidad y quedaron solo 15 miembros seleccionados y reconocidos por el gobierno. En el número dos de *La Abeja Argentina*, tras el decreto de creación de la Academia por Rivadavia fechado el 9 de abril de 1822, el recorte se asentaba en los siguientes términos:

El gobierno, muy interesado en este asunto, nombró una comisión de cinco profesores, para que eligiesen los restantes, que debían formarla. La comisión creyó oportuno invitar á todos los facultativos, para que voluntariamente se inscribiese el que gustase. La comisión no pudo contener el ardor con que casi todos se apresuraron á este honor. Se inscribieron treinta y cinco: número excesivo, y que contrariaba las ideas á este respecto. El gobierno deseaba que fuese más limitado, para asegurar en sus principios la estabilidad de este instituto, y para que quedase el campo abierto á las aspiraciones de muchos, que deberían satisfacerlas con la contracción, y el mérito especial (*La Abeja Argentina*, 15 de mayo de 1822, nro. 2. En: Biblioteca de Mayo. Tomo VI: 5295).

La Abeja Argentina también aparece como un valioso registro respecto de los saberes que arribaron, circularon y tuvieron un impacto significativo en la enseñanza de la medicina local que procedieron, entre otros, de tres vertientes principales: la *Idéologie*, el vitalismo y la fisiología. Aquí nos interesa analizar el rol que jugó la prensa en la difusión de estos nuevos

saberes. Evidentemente, no solo a través de las páginas se hacía eco de estas renovaciones, sino también fue un factor fundamental en su divulgación y la publicidad.

De tal manera, no es extraño encontrar algunas marcas visibles en torno a la *Idéologie* en las páginas de *La Abeja Argentina*.⁷ Por ejemplo, aquellas nociones sensualistas que articulaban una correspondencia entre el origen de las ideas y la actividad nerviosa, en especial, el órgano cerebral, cuya función principal era originarlas a partir de la percepción de los sentidos tal como lo indicaban Condillac, Volney, Destutt de Tracy y Cabanis, miembros principales de esta corriente tardo-ilustrada francesa.

Respecto del vitalismo y la fisiología, también *La Abeja Argentina* hace mención directa a los referentes más significativos de la escuela médica de París y de Montpellier, y nombres como los de Xavier Bichat, François Magendie y Phillipe Pinel son referenciados y destacados en el primer número (*La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1. En: Biblioteca de Mayo. Tomo VI: 5261). La presencia de autores franceses como referentes centrales de los avances y los conocimientos médicos representó una variación respecto de los textos académicos y manuales utilizados usualmente en la enseñanza de la medicina respecto del período anterior. La prensa contribuye a amplificar la renovación propuesta en el plano académico.

Ya indicamos cómo la gestión rivadaviana impulsó y apoyó la actividad médica, pero también es cierto que este movimiento propició una legitimización puertas hacia dentro: la medicina porteña se esforzará por insertarse dentro de los parámetros de la ciencia experimental y moderna. Razón por la cual los médicos diplomados comienzan a impugnar y a remover los fundamentos y prácticas anteriores, juzgados como pre-científicos. Al respecto, el impreso indica que "...rebatiremos los errores populares, y procuraremos, olvidando en cuanto sea posible el lenguaje propio de la ciencia, hacernos entender del pueblo" (*La Abeja Argentina*, 15 de abril de 1822, nro. 1. En Biblioteca de Mayo, tomo VI: 5261). El planteo de impugnar y publicar los "errores populares" a través de las páginas del diario se relacionaba con el apartamiento y la diferenciación de las enseñanzas religiosas y teológicas, las cuales explicaban el carácter humano preponderante en la etapa colonial y aquellos conocimientos curativos derivados de las culturas originarias y de los sectores de la plebe. En este marco, las afirmaciones de *La Abeja Argentina* resultan muy llamativas e ilustran ese intento por potenciar, profundizar y crear una opinión pública cercana y con un estado de conocimientos en torno a estos procesos de validación y adelantos en el área de los conocimientos médicos.

Junto a *La Abeja Argentina*, también existieron otros periódicos que buscaron legitimar y elevar la profesión médica. Es el caso de los *Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires*, que apareció en 1823 con un solo número publicado. Allí se compendiaron una serie de trabajos orientados a resaltar, defender y publicitar las actividades de la institución. Gracias a la publicación de los *Anales* bajo la presidencia de la institución de Manuel Moreno, se pueden reconstruir algunas de las actividades científicas de aquel primer grupo académico.

La Academia se abocó desde un comienzo a la actualización de los conocimientos científicos; a divulgar los descubrimientos y adelantos de la medicina en el viejo mundo; a dar a conocer y discutir las propias observaciones; a proyectar medidas profilácticas y a estimular el estudio de las condiciones climáticas y la patología regional del país. Figura en la portada de los *Anales* (que consta de 99 páginas) la leyenda *Atque inter sylvas academi quaerere verum* (Busqué la verdad en las amenas soledades del bosque de Academo).⁸ Luego, se publica una extensa "Introducción", atribuible a Manuel Moreno, quien señala:

La Academia de Buenos Aires se propone no desmayar en la ardua, pero gloriosa carrera que ha iniciado, movida de la utilidad general. Abraza en sí las ciencias naturales, no

⁷ En particular, véase los números 1, 2, 3, 6, 8 y 12 de *La Abeja Argentina*.

⁸ La leyenda está tomada de las *Epístolas* de Horacio. Libro II. nro. 2. verso 45.

menos que la Medicina y espera que los hombres interesados en el cultivo de las ciencias, y que saben apreciar sus progresos, ya sea en el país o fuera de él, la quieran favorecer con sus auxilios, considerándola abierta en todo instante a escudar sus meditaciones (*Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires*, 1823, Nro. 1. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca, ref. 86 A 51253).

Al prefacio sigue el “Programa de trabajos determinados por la Academia de Medicina para el año de 1823” que indica:

- 1° Situación de Buenos Aires, su atmósfera, temple y variaciones.
- 2° Estructura y calidad de su suelo, naturaleza de sus aguas.
- 3° Carácter físico de sus habitantes.
- 4° carácter moral de los mismos, antes y después de la revolución.
- 5° Naturaleza de nuestros alimentos. Influencia de éstos sobre nuestro carácter físico y moral.
- 6° Métodos que se observan en Buenos Aires.
- 7° Enfermedades propias del país.
- 8° Enfermedades de las estaciones.
- 9° Examen de los remedios que se usan en el país.
- 10° Ensayo de los métodos nuevos que se publican en Europa.
- 11° Observaciones sobre nuestra higiene privada.
- 12° Observaciones sobre nuestra higiene pública.
- 13° Proyecto de código farmacéutico del país.
- 14° Trabajos para la flora argentina.
- 15° Trabajos para la geología del país (*Anales*, 1823, Nro. 1. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca, ref. 86 A 51253).

Los quince puntos fijados en este ambicioso plan debían ser tratados durante las sesiones del año 1823. Por el número, es muy probable que cada miembro se ocupara de uno de ellos, como lo insinúa el secretario general Juan Antonio Fernández en el discurso de apertura pronunciado el 19 de abril de 1823.

Al final de este primer número figura un discurso leído en la sesión del 23 de agosto, por Manuel Moreno. Esta extensa disertación denota el interés de su parte por divulgar la importancia del estudio de la química entre sus colegas, así como su erudición bibliográfica, europea y norteamericana (Manuel Moreno. “Discurso para servir de introducción a un curso de química”, *Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires*, 1823, Nro. 1).

En suma, *El Argos de Buenos Aires*, *La Abeja Argentina* y los *Anales* configuran tres excelentes miradores de una serie de tópicos que no solo permiten observar cómo era la situación o estado de la medicina en la época, sino que dan cuenta de los problemas derivados de un incipiente proceso de profesionalización de la medicina y su enseñanza institucionalizada en el marco de los estudios superiores. Estos problemas, lejos de saldarse, reaparecerán en la prensa del período rosista sumándose otras particularidades.

2. Medicina y prensa durante el rosismo

Durante su primer mando como gobernador, Juan Manuel de Rosas utilizó las facultades extraordinarias para dictar medidas que fueron restringiendo la libertad de imprenta. Legisló en materia de publicaciones y dispuso una vigilancia oficial sobre las imprentas y los periódicos. Entre estas medidas se destaca el decreto sancionado el 1 de febrero de 1832 que sometía a la prensa a un mayor control del gobierno; esto se incrementó durante su segundo gobierno ya que

contó también con la suma del poder público (Myers, *Orden* 40). A partir de entonces, nadie podía abrir imprenta, ni administrarla, ni publicar periódicos en idioma alguno sin el previo permiso del gobierno. Pero en cuanto a los talleres de imprenta, se sabe que, a pesar del control ejercido por el estado sobre las publicaciones, el número de imprentas fue en aumento en la época.

Según consta en la *Guía de la ciudad y almanaque de comercio de Buenos Aires* de 1833, existían en esa época cinco imprentas y un taller de litografías: La Imprenta del Estado y la de la Independencia (administradas por Pedro de Angelis); la Imprenta Hallet y Cía; la Argentina (administrada por Pedro Ponce); la Imprenta Del Comercio (de Chapman y Cía.) y la casa de litografías Álvarez y Cía (Blondel 45). En todo el periodismo de esta época se ve reflejada una marcada intención política a consecuencia del conflicto entre unitarios y federales. Las consignas “¡Viva la Santa Confederación! ¡Mueran los salvajes unitarios!” aparecían también en las publicaciones periódicas.

Estas precisiones son importantes para entender el contexto en el que se desarrollaba la prensa y, en particular, las publicaciones representativas en cuanto al tratamiento de temas médicos; debemos destacar dos de ellas, *El Semanario Científico, Histórico, Clínico de los Progresos, de la Verdadera Medicina, de los Ataques Preternaturales* (1829) y *El Lucero* (1829-1830).

El *Semanario Científico* es uno de los pocos periódicos que pueden citarse en relación con la aparición de prácticas médicas alternativas, sobre todo en épocas tan tempranas. Sus líneas reflejan la medicina alternativa propuesta por un médico francés llamado Le Roy y el impacto que tuvo en Buenos Aires.

Veamos cómo fue la difusión de este método a través de este periódico. El principal propagador de este sistema médico en el Río de la Plata, Pedro Martínez, médico de la sanidad del puerto, fue el que tradujo el texto de Le Roy en 1829 y lo publicó a través del *Semanario Científico*.⁹ En sus comentarios, la apología de la medicina curativa no fue extraña porque se trataba de un periódico fundado con esa finalidad: criticar prácticas erróneas de la medicina, como la “efusión de sangre”, pero aceptar otras ventajas, como la “inoculación y la vacuna contra la viruela” (*Semanario Científico*, 30 de agosto de 1829, Nro. 1). El autor llega a la conclusión de la superioridad de la terapéutica curativa, ya que ha logrado descubrir las “causas eficientes de las enfermedades” (*Semanario Científico*, 6 de septiembre de 1829, Nro. 2).

El interés del autor de la publicación por establecer su disciplina dentro de un estatuto científico, a partir de la formulación de leyes universales, es también parte de la medicina legal que buscaba ingresar a la categoría de “ciencia” a partir de la formulación de hipótesis de alcance general y de la experimentación, como en el caso de la fisiología de Magendie. Pero la aplicación de teorías médicas a casos concretos no prometía los mismos éxitos que en otras ciencias, como la biología o la física, cuya manipulación experimental y control de los objetos científicos permitía llegar a resultados generales. En medicina esta situación no siempre era posible, habida cuenta del carácter indicial del conocimiento médico y de las singulares variaciones de la enfermedad en cada individuo.

No obstante, el periódico tuvo gran impacto en su época; en una carta anónima publicada en *El Lucero* se solicitaba al Tribunal de Medicina y los facultativos que se pronunciaran sobre la validez o no del método curativo porque había un periódico que lo estaba publicitando desde agosto sin fundamento o instructivo de aquel tribunal (*El Lucero*, 6 de octubre de 1829, Nro. 23. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca).

⁹ Se trataba de un periódico semanal que apareció solamente los domingos durante el año 1829. No figura ninguna forma de financiación, no se hallan avisos ni suscriptores, por lo que el esfuerzo económico probablemente provenía del editor/director.

Seguramente, la influencia de la campaña periodística debió ser fuerte porque aún era recordada veinte años después. El facultativo y médico Manuel Montes de Oca (1832-1882), hijo de Juan José Montes de Oca, señalaba que solo algunos fanáticos le creían en los años '50 al “drástico de Le Roy” que hizo época entre 1829 y 1832 (Montes de Oca). En su *Ensayo sobre las enfermedades de Buenos Aires* es notable su visión de la medicina curativa como irracional y de sus seguidores como miembros sectarios de lo que parecía más una religión bárbara que una práctica médica equivocada. Sin embargo, había otros que continuaban con estos métodos. Según José Ingenieros, Santiago Torres, médico graduado en 1834, había escrito treinta años después una serie de instrucciones destinadas a administrar los vomitivos y purgantes en el hogar (Ingenieros 157).

El Lucero, fundado, dirigido y redactado por Pedro De Angelis es un buen mirador para identificar las apropiaciones del lenguaje fisiológico y su desplazamiento hacia explicaciones socio-políticas. En su primer número indica que:

Ya no es tiempo de evitar el mal, más debemos apresurarnos a aplicar los remedios [...] El ministerio se encuentra en el caso de un facultativo, al emprender la cura de un hidrópico. Empiezo por picarlo para que su cuerpo vuelva a tomar sus formas ordinarias, y más tarde aplica los remedios oportunos para fortificar su constitución y evitar una recaída (*El Lucero*, 7 de septiembre de 1829, Nro. 1).

“Remedios”, “cura”, “hidrópico”, “cuerpo”, “fortificar la constitución”, “recaída” son las metáforas habituales en medicina, pero en este caso no son utilizadas para constituir el diagnóstico de un individuo, sino el de la sociedad. Las enfermedades individuales se equiparaban a un mal social: la anarquía y el desorden. Las medidas del gobierno para apaciguar las pasiones fueron homologadas a la indicación de un médico, un *facultativo*. De acuerdo a esto, el gobierno debía dar un tratamiento, una curación, una receta. La sociedad, así entendida, debía ser “punzada” o “picada” para que volviese a sus formas habituales y normales, es decir, al orden. En esta fórmula, el gobierno actúa como un médico, la sociedad, como su paciente y los conflictos como enfermedades.

Pero más adelante, la operación retórica cambia: es directa y no busca elaborar una figuración. El enunciado quiere decir lo que dice, como se aprecia en los siguientes términos:

En medio de juicios tan arbitrarios, como contradictorios, la autoridad debía colocarse en el terreno que la misma convención le había asignado: es decir, en el punto más neutral entre las opiniones extremas que dividen al país. Importaba sobre todo evitar su choque, y darles órganos; puesto que el silencio no haría más que aumentar su irritación (*El Lucero*, 10 de septiembre de 1828, Nro. 3).

Los términos “órganos” e “irritación” son utilizados para hablar de política, no buscan suplantar el significado de una palabra o dar un ejemplo usando un vocablo médico a modo que el lector del diario acceda más fácilmente a lo que se quiere re-presentar. Es claro que aquí se refiere a órganos institucionales y no al estómago. La irritación es de la conmoción social, y no del aparato digestivo. Pero justamente el no pretender decir algo a través de otra cosa, nos indica que el lenguaje médico también era usado sin mediaciones ni fórmulas para facilitar el entendimiento. En este caso, pues, aparece de forma familiar y directa para referirse a las cuestiones políticas y sociales:

La situación del país es hartó crítica: la menor imprudencia comprometería su reposo y su porvenir. Esa vaga inquietud en los espíritus, esa destemplanza en sus opiniones, ese odio tan encarnizado en los partidos y sobretudo la intolerancia absoluta, erigida en

dogma fundamental de nuestra asociación política, uncían señales de decadencia en un estado constituido, pero debemos mirarlos como síntomas de muerte en una república naciente. Es preciso salir cuanto antes de esta fatal agonía: todo lo que puede prolongarla debe ser cuidadosamente proscrito, porque su consecuencia natural e inevitable sería la desorganización de la sociedad que todos tenemos interés en afianzar (*El Lucero, Diario político, literario y mercantil*, 4 de diciembre de 1839, nro. 75).

“Reposo”, “síntomas”, “agonía” se usan llanamente para explicar comportamientos sociales y referenciar la desorganización social. De tal manera, podríamos indicar que los saberes médicos se estaban incorporando en el vocabulario periodístico de la época. Es habitual y válido para escribir y describir las relaciones sociales y de poder. No queremos indicar que toda la política y la sociedad se entendían en una clave médica, pero sí deseamos resaltar la emergencia de ciertas matrices de pensamiento, argumentaciones y metáforas fragmentarias que se apoyaron en los saberes médicos para dar cuenta de aspectos sociales y políticos, y que estas fórmulas empezaron a coexistir y a veces trasladarse —como es el caso de la generación del 37— respecto de otras aproximaciones, corrientes de pensamiento o tradiciones intelectuales.

Estos saberes médicos también emergieron en la prensa de oposición a Rosas. Un ejemplo es *La Moda* que apareció en 1837, considerada como el antecedente más remoto de las revistas argentinas. El semanario era dirigido por Juan Bautista Alberdi y escribieron Vicente Fidel López, Rafael Jorge Corvalán, Juan Esnaola, entre otros; solo duró cinco meses porque atacaba sistemáticamente al gobierno.

Ahora veamos cómo empleaban ciertos saberes médicos cuando escribían en la prensa. Uno de los términos usados es el de imitación. Alberdi a través de su conocido pseudónimo Figarrillo, indicaba que:

Me llamo Figarrillo y no otra cosa porque soy hijo de Fígaro, es decir, soy un resultado suyo, una imitación suya, de modo que si no hubiese habido Fígaro tampoco habría Figarrillo (...) Soy hijo de español y ya se sabe que todo hijo de español no debe hacer en toda su vida sino lo mismo que hizo su padre; no debe ser más que una imitación, una copia, una tradición de su padre, es decir, siempre imitación, siempre copia, siempre rutina, como por ejemplo nuestra patria de su madre patria (*La Moda*, 16 de diciembre de 1838, Nro. 5. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca).

En otro número de *La Moda* se definía el término pueblo en las siguientes palabras:

Pero el pueblo, y debe distinguirse esto con cuidado, porque es capital — el pueblo no interrogado en sus masas, no el pueblo multitud, el pueblo masa, el pueblo griego ni romano, sino el pueblo representativo, el pueblo moderno de Europa y América, el pueblo escuchado en sus órganos inteligentes y legítimos —, la ciencia y la virtud (*La Moda*, 17 de marzo de 1838, Nro. 18. Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca).

El pueblo representativo, moderno, es un órgano que vive —en este caso, que escucha— la ciencia y la virtud. Más adelante, aparece una frase más directa y elocuente que vincula lo social a lo vivo, la sociedad a lo viviente: “El cuerpo social presenta en grande la misma organización del cuerpo vivo...” (*La Moda*, 31 de marzo 31 de 1838, Nro. 20. En Biblioteca Nacional. Sala Hemeroteca).

Por otro lado, podemos considerar la presencia de los saberes médicos a partir de la reaparición de una vieja disputa en torno al tipo de educación más eficiente. Una vez más el centro de la diatriba está puesto en la validez o no de los saberes fisiológicos y sensualistas. De Lafinur (en 1819 en las páginas de *El Americano*) y de Fernández de Agüero (en 1824 en las

del *El Argos de Buenos Aires*), pasamos ahora a una nueva-vieja disputa entre Alberdi y el profesor Salvador Ruano que ocurre después de casi 20 años. En 1838, en Montevideo, reaparece el periódico antirrosista *El Nacional*, donde escribieron Andrés Lamas, Miguel Cané, y luego se le sumó Juan Bautista Alberdi y Rivera Indarte. Alberdi argumenta su posición contraria en los siguientes términos:

El que Tracy haya escrito en este siglo, no quita que sus creencias pertenezcan al pasado. También Broussais y Magendie, son continuadores actuales de las tradiciones materialistas de Cabanis, el maestro y amigo de Tracy. Lo que se ha de indagar es si la filosofía que se ha llamado materialista, de la sensibilidad, de la sensación, a la cual pertenece Mr. Tracy, es la filosofía dominante y adecuada del siglo XIX (*El Nacional*, 19 de diciembre de 1838).

Deseamos resaltar que la aparición de esta nota-debate constituye una evidencia importante para sostener que aún hacia 1840 los saberes fisiológicos y sensualistas se mantenían vigentes en la opinión pública. El mismo Alberdi se contradice al decir que estos no se enseñaban más en ninguna universidad del mundo, pero luego deja de entrever que con modificaciones siguen siendo parte de los estudios superiores como lo demuestra el siguiente párrafo:

Recórrase las universidades y las escuelas de filosofía de las naciones más adelantadas de Europa en este instante, a ver si se encuentra a Tracy, sirviendo de texto en ninguna de ellas. En Buenos Aires mismo, en los estados del Perú, tampoco se enseña a Tracy. Sabemos que el señor Mora había adoptado por texto principal de su enseñanza filosófica a Brown y la escuela espiritualista escocesa. El señor Alcorta, dócil a las demandas de su siglo, ha aceptado las innovaciones escocesas y francesas de nuestros días (*El Nacional*, 19 de diciembre de 1838).

Conclusiones

El análisis de estos periódicos bajo la pesquisa de capturar noticias e información ligadas a la medicina nos permitió identificar una serie de cuestiones. En primer lugar, el rol de la prensa como divulgadora y difusora de conocimientos médicos que pretenden el acercamiento a sectores más amplios, ya sea tanto de la medicina oficial y legal como la medicina alternativa de Le Roy. En sentido contrario, también es interesante observar que apareció lo que podríamos llamar periódicos “especializados”, como los *Anales* y el *Semanario Científico*, los cuales buscaron constituirse para un grupo lector más culto y preparado. Al respecto, cabe indicar que hasta 1858, cuando se creaba la *Revista Farmacéutica*, no hubo en el área rioplatense otras publicaciones médicas.

Por otro lado, la prensa también fue el vehículo de algunos conflictos que se originaron por la incorporación de las nuevas enseñanzas fisiológicas y sensualistas en el ámbito de la Universidad lo que produjo que estas se extendieran a un teatro de opinión más amplio. Asimismo, reparamos cómo en el periodo rosista el vocabulario médico cada vez es más notorio y usado para referenciar y describir los problemas de la sociedad y el mundo de la política en tanto metáfora y aliteración.

Por último, el análisis de la prensa también nos sugiere la presencia y los intentos de manipulación de los poderes políticos sobre los asuntos médicos como se aprecia en *El Argos de Buenos Aires*, *La Abeja Argentina* y *El Lucero*. Se desprende de las páginas de estos diarios un problema importante para próximos problemas de estudios: el sentido práctico y político que adquieren los conocimientos médicos para los grupos que gestionan el poder.

Obras citadas

Periódicos

- Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires*. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca, 1823.
- Aniversario de la Sociedad Literaria*. En Biblioteca de Mayo. Tomo VI: Literatura. Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960 (1823), 5705-5716.
- Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, 3 de noviembre de 1827, Nro. 39. En Silva, Jorge Zamudio. *Juan Manuel Fernández de Agüero. Principios de Ideología. Ideología Oratoria o Retórica*. Tomo III. Apéndice Documental. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1940.
- El Argos de Buenos Aires*. Reproducción facsímile. Buenos Aires: Atelier de Artes Gráficas Futura, 1837 (1822-1825).
- El Lucero, Diario político, literario y mercantil*. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca, 1829-1830.
- El Nacional* (1838). En Juan Bautista Alberdi. *Escritos de Juan Bautista Alberdi. El redactor de la ley*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- La Abeja Argentina*. En Biblioteca de Mayo. Tomo VI: Literatura. Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960 (1822-1823), 5245-5700.
- La Gazeta de Buenos Aires*. Reimpresión facsímile. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana, 1910 (1810-1821).
- La Moda. Gacetín Semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres*. En Biblioteca Nacional, Sala Hemeroteca, 1838.
- Semanario Científico, Histórico, Clínico de los progresos de la verdadera medicina curativa o la naturaleza humana*. Buenos Aires: Imprenta Argentina, 1829.
- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímile. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana, 1928 (1802-1807).
- Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. Reimpresión facsímile. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana, 1914 (1801-1802).

Archivos y documentos editados

- Sáenz, Antonio (1824). "Resolución". 30 de julio de 1824. En Archivo General de la Nación. Sala X. Universidad. Legajo 6-2-3.
- Blondel, Juan José María (1833). *Guía de la ciudad y almanaque de comercio de Buenos Aires*, Buenos Aires: Imprenta de la Independencia.
- Horacio (2002). *Epístolas; Arte poética*. Madrid: CSIC.
- Montes de Oca, Manuel (1854). *Ensayo sobre las enfermedades de Buenos Aires*. En: Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. ref. nro. 23432.

Bibliografía

- Alonso, Paula. *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE, 2004.
- Calvo, Nancy. "Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la republica argentina", *Hispania Sacra*, vol. 61, núm. 122, 2008, 1-23.
- Chiamonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 1997.
- Di Pasquale, Mariano. "La recepción de la Idéologie en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)", *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, núm. 15, 2011, 63-86.

- Di Pasquale, Mariano. "Vitalismo, Idéologie y fisiología en Buenos Aires. La polémica entre Cosme Mariano Argerich y Crisóstomo Lafinur en El Americano, 1819", *Revista Ciencias de la Salud*, vol. 13 (especial), 2015, 13-28.
- Di Pasquale, Mariano. "Prensa, política y medicina en Buenos Aires. Un estudio de La Abeja Argentina, 1822-1823", *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, Año 5, Nro. 9, 2016, 119-136.
- Gallo, Klaus. "A la altura de las luces del siglo: el surgimiento de una clima intelectual en la Buenos Aires posrevolucionaria". En Carlos Altamirano. dir. *Historia de los intelectuales en América Latina. Tomo I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Madrid: Katz editores, 2008, 184-204.
- Goldman, Noemí. "Opinión pública". En Noemí Goldman. *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, 2008, 99-113.
- Goldman, Noemí. "Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)", *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, núm. 4, 2000, 9-20.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: FCE, 2001.
- Guerra, François- Xavier; Aninno, Antonio y Antonio Castro Leiva. coords. *De los imperios a las naciones*. Zaragoza: Iberoamericana, 1995.
- Guerra, François-Xavier y Annick Lampérière. *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México D.F.: FCE, 1998.
- Gutiérrez, Juan María. "La Sociedad Literaria y sus obras", *Revista del Río de La Plata*, N° 50, Tomo XIII, 1877, 185-228.
- Gutiérrez, Juan María. *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 1868*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- Halperin Donghi, Tulio. *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba, 1962.
- Halperin Donghi, Tulio. *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós, 1998.
- Ingenieros, José. *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Cooperativa Editorial Limitada, 1920.
- Jáuregui, Guillermo Raúl. "Historia del periodismo médico argentino", Primer Congreso de Historia de la Medicina argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de Medicina, 1968, 94-101.
- Lescano, Mariana Paula. "La prensa durante el período rivadaviano: El Argos de Buenos Aires (1821-1825)", *Almanack*, núm. 9, 2015, 136-152.
- Molina, Eugenia. *El poder de la opinión pública. Tensiones y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- Molinari, José Luis. *Primeros impresos médicos bonaerenses*. Buenos Aires: Amorrortu, 1941.
- Myers, Jorge. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- Myers, Jorge. "La cultura literaria del período rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano". En Fernando Aliata y María Lía Munilla LaCasa, comps. *Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Instituto de Cultura Italiana de Buenos Aires y Eudeba, 1998, 31-48.
- Myers, Jorge. "Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el "gobierno de las Luces" y "la opinión pública, reina del mundo"". En Hilda Sabato y Alberto Lettieri, comps. *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE, 2003, 75- 95.

- Myers, Jorge. "Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825". En Paula Alonso. *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE, 2004, 39-63.
- Silva, Jorge Zamudio. "Prólogo". En Juan Manuel de Fernández de Agüero. *Principios de Ideología. Primer Curso de filosofía dictado en la Universidad de Buenos Aires (1822-1827)*. Tomo I: Ideología elemental o lógica. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, 1940.
- Ternavasio, Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Ternavasio, Marcela (2003). "La visibilidad del consenso. Representación en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX". En Hilda Sabato y Alberto Lettieri, comps. *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE. 57-73.